

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA COORDINADORA POLÍTICA DE MUJERES ECUATORIANAS.

OBJETIVOS DEL PROYECTO

GENERAL: LOGRAR EL FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO Y DE CAPACIDAD INSTITUCIONAL DE LA COORDINADORA POLÍTICA DE MUJERES ECUATORIANAS, PARA GARANTIZAR EL IMPULSO DEL CUMPLIMIENTO DE LA AGENDA POLÍTICA DE LAS MUJERES.

ESPECIFICOS:

FORTALECER LA CAPACIDAD DE PLANIFICACION Y GESTION INTEGRADA NACIONAL Y PROVINCIAL DE LA CPME, PARA LLEVAR ADELANTE, DE MANERA EFICIENTE, LAS PRIORIDADES DE LA AGENDA POLITICA, EN LOS PROXIMOS ANOS.

CONSOLIDAR LAS ESTRUCTURAS ORGANIZATIVAS Y LAS DINAMICAS DE FUNCIONAMIENTO DE LA CPME, EN LAS QUINCE PROVINCIAS ACTUALMENTE CONSTITUIDAS, Y DE ORGANIZAR NUCLEOS EN LAS TRES PROVINCIAS DONDE EXISTEN CONTACTOS EN DIFERENTE NIVEL.

ESTRATEGIAS PRINCIPALES

LAS ESTRATEGIAS PRINCIPALES PARA LLEVAR ADELANTE EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS SON LA PLANIFICACION ESTRATEGICA PARTICIPATIVA EN LOS DISTINTOS NIVELES ORGANIZATIVOS (COMITE DIRECTIVO NACIONAL SECRETARIADO EJECUTIVO PERMANENTE, INSTANCIAS DIRECTIVAS, PROVINCIALES Y LOCALES), LA FORMACION Y CAPACITACION PERMANENTE DE LAS LIDERES NACIONALES Y PROVINCIALES, EL DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA DE COMUNICACION INTERNA Y HACIA EL EXTERIOR, Y LA CONSECUACION DE UNA INFRAESTRUCTURA BASICA DE FUNCIONAMIENTO.

PRESUPUESTO

TOTAL US 182.400,00
Embajada Real 43.400,00
CPME 137.000,00

AP6V
046-1

CRONOGRAMA

Coordinadora Política de Mujeres Ecuatorianas



1. TITULO DEL PROYECTO

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA COORDINADORA POLITICA DE MUJERES ECUATORIANAS (CPME)

2. UBICACION GEOGRAFICA:

ECUADOR, 18 PROVINCIAS DE COSTA, SIERRA Y AMAZONIA

3. INSTITUCION SOLICITANTE:

COORDINADORA POLITICA DE MUJERES ECUATORIANAS

3.1. Perfil y situación actual de la CPME

La Coordinadora Política de Mujeres Ecuatorianas es una instancia institución organizativa del movimiento de mujeres, que surge formalmente en el Congreso Político de las Mujeres realizado en febrero de 1998.

PROYECTO DE FORTALECIMIENTO

Agrupa en su seno a organizaciones no gubernamentales de mujeres, organizaciones barriales, profesionales, sindicales,

INSTITUCIONAL DE LA COORDINADORA

contenidas en la Agenda Política de Mujeres.

POLITICA DE MUJERES ECUATORIANAS

El 1er Congreso Político, celebrado en junio de 1998, ha sido activada en el II Congreso de la CPME realizado en septiembre de 1998. En ambos eventos se eligió la directiva nacional, mediante votación secreta y directa, que actúa en forma permanente.

La CPME es un espacio pluralista y autónomo, donde confluyen mujeres de diversas orientaciones políticas, de distintos partidos o sin militancia partidista, de distintos orígenes sociales y culturales, que coinciden en impulsar la Agenda Política de las Mujeres a distintos niveles.

El I Congreso Político desencadenó un proceso previo y posterior de activación de las mujeres a niveles provinciales, existiendo en la actualidad quince núcleos provinciales organizados en las siguientes provincias: Esmeraldas, Manabí, Guayas y El Oro, en la costa; Carchi, Imbabura, Pichincha, Tungurahua, Chimborazo, Azuay y Cañar en la Sierra; y Napo, Morona Santiago y Morochas Santiago y Zamora Chinchipe, que están organizados aún, en las provincias de Cotopaxi, Cañar y Bolívar. También contamos con coordinadoras cantonales en Santo Domingo de los Colorados y Rumifahui, en la provincia de Pichincha; y en algunos cantones de las provincias de Chimborazo y Morona Santiago.

Quito, noviembre de 1998

En el II Congreso pidieron su pertenencia a la CPME el Frente

INFORMACION GENERAL DEL PROYECTO

1. TITULO DEL PROYECTO:

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA COORDINADORA POLITICA DE MUJERES ECUATORIANAS (CPME)

2. UBICACION GEOGRAFICA:

ECUADOR: 18 PROVINCIAS DE COSTA, SIERRA Y AMAZONIA

3. INSTITUCION SOLICITANTE:

COORDINADORA POLITICA DE MUJERES ECUATORIANAS

3.1. Perfil y situación actual de la CPME

La Coordinadora Política de Mujeres Ecuatorianas es una instancia instance organizativa del movimiento de mujeres, que surge formalmente en el Congreso Político de las Mujeres realizado en febrero de 1996.

Aglutina en su seno a organizaciones no gubernamentales de mujeres, organizaciones barriales, profesionales, sindicales, etc. y a mujeres individuales que buscan un espacio de articulación para impulsar un conjunto de propuestas y demandas contenidas en la Agenda Política de Mujeres.

Dicha Agenda fue aprobada en el Congreso Político, luego de un proceso de discusión a nivel local llevado adelante entre junio 95-febrero 96, y ha sido actualizada en el II Congreso de la CPME realizado en septiembre de 1998. En ambos eventos se eligió la directiva nacional, mediante votación secreta y directa, que actúa en forma permanente.

La CPME es un espacio pluralista y autónomo, donde confluyen mujeres de diversas orientaciones políticas, de distintos partidos o sin militancia partidista, de distintos orígenes sociales y culturales, que coinciden en impulsar la Agenda Política de las Mujeres a distintos niveles.

El I Congreso Político desencadenó un proceso previo y posterior de activación de las mujeres a niveles provinciales, existiendo en la actualidad quince nucleos provinciales organizados en las siguientes provincias: Esmeraldas, Manabí, Guayas y El Oro, en la costa; Carchi, Imbabura, Pichincha, Tungurahua, Chimborazo, Azuay y Loja en la Sierra; y Napo, Pastaza, Morona Santiago y Zamora, en la Amazonía. Tenemos contactos no organizados aún, en las provincias de Cotopaxi, Cañar y Bolívar. También contamos con coordinadoras cantonales en Santo Domingo de los Colorados y Rumiñahui, en la provincia de Pichincha; y en algunos cantones de las provincias de Chimborazo y Morona Santiago.

En el II Congreso pidieron su pertenencia a la CPME el Frente

Nacional de Mujeres Judiciales, y se hallan en discusión para su integración el Frente de mujeres indígenas y la Asociación de Mujeres Municipalistas, entre otros.

El crecimiento y credibilidad de la CPME se expresa también en la creación de algunos núcleos cantonales en las provincias de Pichincha, Morona Santiago, Imbabura y Chimborazo.

Durante estos casi tres primeros años, la CPME ha centrado su acción en el impulso de la Agenda Política de Mujeres a nivel de políticas públicas de carácter nacional, así como en la promoción de la presencia pública del movimiento de mujeres en las coyunturas políticas del país, como las movilizaciones populares del 5 de febrero de 1997, la elección de representantes para la Asamblea Nacional Constituyente, la generación, presentación y seguimiento de propuestas de reforma constitucional para las mujeres, en el seguimiento que venimos haciendo de las implicaciones legales (reformas y nuevas leyes) y políticas que se desprenden de las conquistas constitucionales, etc.

También participamos activamente en la discusión de la ley de descentralización y de las reformas al Código Penal, aprobadas ambas recientemente. Del mismo modo, hemos impulsado la aprobación del presupuesto para el funcionamiento de nuevas comisarías de la mujer y la creación del Consejo Nacional de las Mujeres, como instancia estatal encargada de incluir el enfoque de género en las políticas públicas.

Dirigentes de la CPME fueron invitadas a conformar Comisiones de alto nivel como fue la Comisión de Reforma Política, y la Comisión Anticorrupción. Representantes nuestras forman parte del Consejo Nacional de Educación y del Comité Interinstitucional de apoyo al Plan Forestal Ecuatoriano.

Una buena parte del esfuerzo de la CPME se ha dirigido también al fortalecimiento de la capacidad de liderazgo de mujeres en el ámbito local y nacional, a través de la capacitación, el acompañamiento y otras diversas iniciativas. Hemos podido avanzar en la elaboración de diez agendas políticas provinciales, como instrumentos de orientación del trabajo de diez coordinadoras provinciales.

Por otra parte, la CPME ha realizado un esfuerzo importante para proyectar su presencia e insertarse en el movimiento de mujeres internacional, y es así como promovió la constitución de la Coalición Política de Mujeres Andinas como instancia de articulación subregional de las mujeres, y que venimos participando en el Comité de Articulación Regional del Movimiento de Mujeres de América Latina y El Caribe.

Actualmente realizamos la coordinación de la Coalición Política de Mujeres Andinas y como tales suscribimos un Convenio de Cooperación con el Parlamento Andino para promover legislaciones acordes con los derechos de las mujeres en la subregión. Una de las recientes actividades en este marco fue la realización de la Cumbre Parlamentaria Andina sobre la Mujer, en la ciudad de

Guayaquil en julio 98, coauspiciada por el Parlamento Andino y la Coalición Política de Mujeres Andinas.

Cabe señalar que nuestras acciones han contado con apoyos financieros puntuales de distintas instituciones de cooperación internacional, pero que gran parte de nuestro trabajo se ha potenciado por la acción militante y comprometida de muchas mujeres que se encuentran activas en la CPME.

Acabamos de realizar el II Congreso Nacional de la CPME que aprobó el Estatuto (adjunto), actualizó la Agenda Política y eligió una nueva directiva nacional. El estatuto fue amplia y largamente discutido en diversos momentos, pues teníamos la intención de que éste no sea una formalidad impuesta, sino que refleje realmente nuevas concepciones de organización y recoja las propias prácticas que fue desarrollando la CPME. Su aprobación final supone el esfuerzo de que refleje las distintas dinámicas organizativas regionales y locales de las organizaciones de mujeres articuladas en la Coordinadora, bajo los criterios de flexibilidad y de perfeccionamiento del ejercicio democrático.

Un cambio importante que se espera desarrollar en el próximo período es el mayor peso político de decisión del Comité Directivo Nacional, conformado por una representante de cada provincia y de cada frente nacional sectorial, pues ello permitirá un equipo de dirección más amplio.

Otra innovación importante que merece destacarse es la agrupación en tres regiones (norte, centro y sur) cada una bajo la responsabilidad de una dirigenta, con el propósito de fortalecer el desarrollo organizativo, y la creación de un Comité de Mediación (en vez de un Comité de Disciplina) para atender y facilitar la resolución de conflictos.

4. DESTINATARIAS DEL PROYECTO

Mujeres organizadas y en proceso de organización de dieciocho provincias del Ecuador (aproximadamente 900 mujeres multiplicadoras, como beneficiarias directas y permanentes que formarán parte de los núcleos de cada provincia.)

5. DURACION

Dos Años

6. COSTO DEL PROYECTO

-Aporte de la CPME:	US\$ 75.680
-Aporte solicitado a la Embajada de los Paises Bajos:	182.400
-Otros aportes:	24.500
-Costo total:	283.020

7. PERSONAS DE CONTACTO Y SU FUNCION

Silvia Vega, Margarita Carranco, Miriam Garcés, Zonia Palán, Elsa María Castro, Mónica Cevallos.
Miembros del Secretariado Ejecutivo Permanente de la CPME, residentes en Quito.

8. DIRECCION DE LA ORGANIZACION

Calle Lérida 493 y Toledo, Sector La Floresta.
Telefax: 593-2-522 739
Casilla Postal: 17-12-421
Email: cpme@ecuanex.net.ec
Quito-Ecuador

DESCRIPCION DEL PROYECTO

9. JUSTIFICACION DEL PROYECTO

9.1 Condiciones generales del país

El Ecuador es un país en donde el 35% de la población vive en condiciones de pobreza, es decir, alrededor de 3.8 millones de personas, según la encuesta de condiciones de vida del SECAP, 1994. Otras estimaciones señalan índices superiores de pobreza y extrema pobreza. En los últimos años el Ecuador descendió ocho puntos en los índices de desarrollo humano, ubicándose actualmente en el puesto 73, uno más abajo que el año pasado. Tenemos la deshonrosa ubicación de novenos en el mundo por los grados de corrupción.

Desde el punto de vista político, el país ha emprendido procesos de reforma política, especialmente a raíz de la reciente Constitución que entró en vigencia el 10 de agosto de 1998, pero dichos procesos, tendientes a propiciar la descentralización, volver más transparente la gestión pública mediante el mejoramiento de mecanismos de control social y político, institucionalizar mecanismos para la defensa de los derechos humanos, reformar la educación, despolitizar y modernizar la administración de justicia, etc. son aspectos apenas iniciados, cuya vigencia está por impulsarse en la práctica.

La inestabilidad política que ha acusado el país en los últimos años, las graves consecuencias económico sociales ocasionadas por el fenómeno del Niño especialmente en la costa, la crisis financiera internacional, el alto nivel de endeudamiento externo, etc. ha provocado niveles de déficit fiscal sin precedentes en la historia y una reducción notable del presupuesto estatal en las áreas sociales.

En este marco, constituyen fenómenos nuevos la consolidación del movimiento indígena que ha ido ganando identidad y afirmando su peso social mediante una serie de acciones de movilización y concertación social; y la visibilización del movimiento de mujeres, que particularmente desde la creación de la Coordinadora Política de Mujeres, ha sentado su presencia social con un mayor perfil. Uno y otro movimiento, cada uno desde sus referentes propios, plantean la necesidad de una participación ciudadana directa y protagónica, no sólo en relación a sus demandas específicas, sino hacia el conjunto de problemas nacionales, convirtiéndose en elementos democratizadores del convivir político, de lucha contra la corrupción, que empujan los procesos de reforma política y presionan por políticas sociales y económicas de carácter equitativo.

9.2. Condiciones específicas de las mujeres

La condición de las mujeres ha sufrido modificaciones positivas en los últimos años, por efecto de la influencia de Beijing pero

sobre todo por la presión del movimiento de mujeres.

Entre los logros más importantes podemos anotar la aprobación de la ley contra la violencia a la mujer y la familia, la instalación y funcionamiento de 19 comisarías de la mujer en varias ciudades del país, la aprobación de la ley de amparo laboral que crea una cuota del 20% de mujeres en las listas pluripersonales de elección popular, en el poder jurisdiccional y a nivel de las distintas ramas de trabajo; la aprobación de varias reformas constitucionales propuestas por las organizaciones de mujeres, entre ellas una que consagra el derecho de decisión libre sobre la sexualidad y la reproducción: la creación del Consejo Nacional de la Mujer (CONAMU) como órgano estatal especializado en impulsar el enfoque de género en las políticas públicas, entre otros aspectos. Se ha acrecentado el número de mujeres en espacios políticos nacionales como el Congreso Nacional (de 4.5% en 1996 a 13% en 1998), el Gabinete Ministerial (20% de Ministras), la Corte Suprema de Justicia (6.45% de Ministras). Dentro de la Defensoría del Pueblo recientemente creada, se constituirá en breve la Defensoría Adjunta de la Mujer. A nivel local no se observan similares índices de crecimiento de la participación femenina en instancias de toma de decisiones.

No obstante estos avances que son de carácter legal institucional principalmente, la situación de la mayoría de mujeres ha cambiado poco. La difusión amplia de las leyes favorables y su impacto se empezará a ver años después, cuando crecientes contingentes de mujeres hagan uso de ellas. Las políticas públicas están muy lejos de tener aún un enfoque de género: los esfuerzos que desde el CONAMU y la CPME se han venido haciendo en este campo son muchos, pero pocos los resultados, básicamente por la acusada inestabilidad política que hemos experimentado en los dos últimos años que ha constituido un serio impedimento para institucionalizar el enfoque de género a nivel del Estado, y por la poca voluntad política evidenciada en las más altas esferas gubernamentales.

En el campo social, el desempleo y subempleo afecta a amplios sectores de mujeres. Según datos del Instituto Nacional de Empleo (INEM), el desempleo femenino urbano aumentó del 11.5% en 1993 al 13% en 1996): la tasa de mortalidad materna ha retrocedido en los últimos años a los niveles de 1977 (1.8 por mil nacidos vivos según el último informe de Desarrollo Humano) siendo una de las más altas de América Latina. Uno de cada cuatro embarazos en Ecuador corresponden a adolescentes.

En el área educativa, si bien se han alcanzado niveles de paridad general en el ingreso a los distintos niveles educativos, la realidad de las mujeres rurales sigue largamente postergada. El mayor ingreso de mujeres a la Universidad coincide con el deterioro de la calidad general de la educación, y no se ha superado el sexism tanto en la orientación vocacional y profesional, las prácticas docentes y los contenidos de un sinnúmero de materias de los pensums oficiales.

La situación de las mujeres rurales es aún más difícil, pese a su importante contribución a la seguridad alimentaria del país al ser ellas las principales productoras de alimentos. La poca atención que tradicionalmente recibe el campo en obras de vialidad, servicios básicos, salubridad, se ha agravado por las condiciones generales de pobreza del país, razón por la cual en las áreas rurales se concentran el mayor número de hombres y mujeres pobres.

9.3. El problema que pretende enfocar el proyecto

En las condiciones descritas, tanto generales del país como particulares de las mujeres, reviste especial importancia la existencia de un movimiento social de mujeres fuerte, pues su acción de presencia y vigilancia ciudadana constituye un elemento democratizador de la vida nacional, una garantía para la sostenibilidad de procesos como la lucha anticorrupción y la participación ciudadana y, por otra parte, es una condición indispensable para provocar de los gobiernos la atención al desarrollo social y en particular para el avance de la condición de las mujeres.

Se ha demostrado en los últimos años que, ninguno de los logros registrados en esta dirección se habrían obtenido si no hubiera habido una fuerte y persistente movilización de las organizaciones de mujeres.

Dentro del movimiento de mujeres, la Coordinadora Política de Mujeres es la organización que más presencia ha adquirido en el escenario social y político, al punto que es considerada como interlocutora representante de las mujeres, en diversos ámbitos, por parte de los gobiernos, parlamento, y otros sectores de la sociedad.

El hecho de que la CPME tenga como mandato el impulso de la Agenda Política de las Mujeres, que recoge las demandas consensuadas de un amplio espectro de mujeres de distintos sectores sociales, hace que su accionar público sea consistente y coherente y tenga objetivos claros.

No obstante, hacia lo interno, la CPME tiene aún notables deficiencias organizativas, pues no ha sido posible nuclear de manera permanente a sectores de mujeres en las distintas provincias; la convocatoria es amplia pero a la vez intermitente, para acciones puntuales, y no siempre se garantiza la continuidad de las acciones.

El único proyecto permanente que ha tenido la CPME durante el primer período de su funcionamiento, ha sostenido el impulso de políticas públicas y leyes con enfoque de género, pero por ese mismo carácter su radio de acción ha estado centrado en Quito, circunstancia que ha merecido la crítica de las delegaciones provinciales en el II Congreso, que reclaman una mayor participación en el accionar de la CPME.

Con gran esfuerzo, la CPME ha generado algunas iniciativas para avanzar en la dotación de infraestructuras mínimas de funcionamiento. Mediante un Comodato con el Ministerio de Vivienda, obtuvimos una casa en Quito, que se encuentra apenas equipada y sirve de sede de la CPME.

El nivel de desarrollo de los núcleos provinciales es desigual. En diez provincias se han llevado adelante recientemente procesos de discusión y definición de Agendas Locales de las Mujeres, que respondan a las dinámicas particulares de cada provincia, pero no ha sido posible aún lograr una planificación integrada a nivel nacional. En las provincias no se hallan todavía consolidadas estructuras permanentes de funcionamiento que acojan de manera regular a las mujeres que van interesándose en participar, y no tenemos en ninguna de las provincias un equipode planta ni locales, ni infraestructura básica de funcionamiento, por lo que la presencia lograda, es una consecuencia del activismo entusiasta de las mujeres de la CPME, pero deja todavía mucho que desear.

En el primer periodo de la CPME se ha formado un equipo de dirigentas, el mismo que se plantea sea renovado en su mayoría en el próximo Congreso. De allí que una tarea impostergable es la formación y ampliación de equipos de dirigentas nacionales y provinciales que puedan sostener con solvencia la presencia de las mujeres ecuatorianas a través de la CPME.

Resumiendo podemos definir el problema que pretende enfrentar este proyecto como "la debilidad relativa del movimiento de mujeres ecuatoriano expresada en el poco desarrollo de la estructura organizativa de la CPME a nivel provincial y local en articulación con la dinámica nacional, y la formación de aún pocas líderes capaces de dirigir un proceso encaminado al cumplimiento de la Agenda Política Nacional y las Agendas Provinciales de las Mujeres".

10. OBJETIVO DEL PROYECTO

Lograr el fortalecimiento organizativo y de capacidad institucional de la Coordinadora Política de Mujeres Ecuatorianas, para garantizar el impulso del cumplimiento de la Agenda Política de las Mujeres.

10.1 Objetivos específicos

1. Fortalecer la capacidad de planificación y gestión integrada nacional y provincial de la CPME, para llevar adelante, de manera eficiente, las prioridades de la Agenda Política, en los próximos años.

2. Consolidar las estructuras organizativas y las dinámicas de funcionamiento de la CPME, en las quince provincias actualmente constituidas, y organizar núcleos en las tres provincias donde existen contactos en diferente nivel.

3. Formar y ampliar los equipos dirigentes nacionales y provinciales de la CPME.

11. ESTRATEGIAS PRINCIPALES

Las estrategias principales para llevar a cumplimiento los mencionados objetivos son la planificación estratégica participativa en los distintos niveles organizativos (Comité Directivo Nacional, Secretariado Ejecutivo Permanente, Instancias directivas provinciales y locales), la formación y capacitación permanente de las líderes nacionales y provinciales, el desarrollo de una estrategia de comunicación interna y hacia el exterior, y la consecución de una infraestructura básica de funcionamiento.

12. RESULTADOS E INDICADORES

Presentamos aquí indicadores iniciales que esperamos perfeccionarlos en el primer año del proyecto. Estos son indicadores de término, pero podrá evaluarse su cumplimiento parcial a la mitad del proyecto.

Objetivos Específicos	Línea de base	RESULTADOS	Indicadores
1. Fortalecer capacidad de planificación y gestión integrada nacional y provincial.	Planificaciones generales a nivel de Comité Directivo Nacional (CDN)	CDN ha elaborado Plan Nacional y Planes Anuales, mediante planificación estratégica (PES)	Documento Plan de Trabajo Nacional. Documentos Planes Anuales.
	Evaluaciones realizadas por el Secretariado Ejecutivo Permanente (SEP)	El CDN realiza evaluaciones anuales.	Documentos Evalu
	Actividad provincial sin planificación, con niveles deficientes de gestión.	Provincias han realizado planes de trabajo mediante PES.	Al menos las 10 provincias que tienen agendas locales han hecho sus planes.
		Nuevas provincias han elaborado agendas locales como base de su PES.	Al menos 5 nuevas provincias publican sus Agendas Locales.
		Instancias directivas provinciales realizan evaluaciones anuales.	Al menos las 10 provincias que hicieron planes tienen documentos de evaluación de gestión.

Objetivos específicos	Línea de base	RESULTADOS	Indicadores
	Gestión de CPME descansa principalmente en SEP.	Gestión de CPME descansa en CDM, SEP e instancias directivas provinciales.	Los planes de trabajo nacional y provinciales tienen claramente definidas las responsabilidades. Cada dirigente del CDM presenta informe individual de rendición de cuentas para la evaluación anual.
	Coordinadora Juvenil en incipiente estado de conformación.	Coordinadora Juvenil se consolida autogestionariamente.	CJ ha definido su Plan de construcción mediante PES.
	Frentes sectoriales solicitan su incorporación al CDM de la CPME.	Frentes sectoriales consolidan pertenencia a la CPME.	Al menos 2 FS han definido sus planes de trabajo mediante PES.
2. Consolidar estructuras organizativas y dinámicas de funcionamiento en quince provincias, y organizar núcleos en tres provincias donde existen contactos.	Funcionamiento sin normas claras a nivel nacional y provincial.	CPME funciona conforme a estatutos a nivel nacional y provincial.	Se legaliza la reforma estatutaria en el MG. Se publican y difunden 1000 ejemplares de estatutos vigentes. Evaluaciones anuales documentan este tipo de funcionamiento.
	Ninguna provincia ha registrado organizaciones y mujeres pertenecientes a CPME.	Provincias tienen registros de organizaciones y mujeres pertenecientes a CPME.	Al menos quince provincias tienen listados de miembros de la CPME. Al menos 10 provincias tienen bancos de datos actualizados de miembros de CPME.
	No existe el Comité de Mediación Nacional ni provinciales.	Comités de Mediación en funcionamiento.	CDM ha aprobado el reglamento de funcionamiento del Comité de Mediación Nacional.

Objetivos específicos	Línea de base	RESULTADOS	Indicador
			<p>Al menos 15 provincias han designado los CM provinciales.</p> <p>Al menos 10 provincias han elaborado los reglamentos de funcionamiento de CM provinciales.</p> <p>El CM nacional ha presentado un informe de los casos en que ha intervenido.</p>
	Múcleos funcionando en 5 provincias en forma aceptable (Chimborazo, Loja, Pastaza, Esmeraldas y Mo-Santiago)	5 provincias funcionan activamente y experimentan crecimiento en número de miembros y ampliación cantonal.	<p>Evaluaciones anuales documentan avances.</p> <p>Listados provinciales de miembros registrado</p> <p>Al menos una CPME cantonal conformada en cada provincia.</p>
	<p>Múcleos constituidos con funcionamiento deficiente en 7 provincias (Imbabura, Manabí, Carchi, Pichincha, El Oro, Tungurahua, Azuay, Morona Santiago)</p> <p>Múcleos sin funcionamiento en dos provincias (Mapo, Zamora Chinchipe)</p>	10 provincias regulan su funcionamiento y legitiman democráticamente sus directivas.	<p>10 provincias han realizado encuentros provinciales de "refundación".</p> <p>10 provincias funcionan de manera aceptable en base a planes de trabajo</p>
	Contactos sin consolidación en tres provincias (Cañar, Cotopaxi, Bolívar).	3 provincias inician conformación de CPME	<p>Se han realizado encuentros de explicación y difusión de la Agenda Política.</p> <p>Se realizan tres encuentros provinciales de constitución de la CPME.</p>

Objetivos específicos	Línea de base	RESULTADOS	Indicador
			Participan en el CDW representantes de las 3 provincias.
	Situación indefinida respecto a la CPME en Guayas.	Se constituye la CPME de Guayas.	Se ha realizado el encuentro provincial de designación de dirigentes.
	Provincias carentes de infraestructura básica.	Provincias autogestionan infraestructura básica.	Al menos 10 provincias han obtenido recursos básicos de infraest.
	Deficiente comunicación interna sede-provincias e interprovincial.	Sede nacional y provincias mejoran mecanismos de comunicación interna.	Ayudas memoria de SEP y CDW se remiten regularmente a provincias. Ayudas memorias de instancias directivas provinciales se remiten regularmente a provincias y sede nacional. Al menos 10 provincias se articulan a lista electrónica de la CPME
		Provincias pertenecientes a tres regiones mantienen comunicación fluida.	Dirigentes del SEP responsables visitan regularmente regiones. Evaluaciones provinciales dan cuenta de progresos en la articulación regional.
	Relaciones internacionales de la CPME con escasa difusión interna y poca responsabilidad colectiva.	CPME consolida participación en CPMA y Articulación regional de AL siendo el CDW el que define estrategias.	CDW discute e incluye este aspecto en el Plan Nacional. CDW elige nueva responsable para CPMA y Articulación regional.

Objetivos específicos	Línea de base	RESULTADOS	Indicador
3. Formar y ampliar los equipos dirigentes nacionales y provinciales.	SEP de seis personas funciona con regularidad.	SEP electo en II Congr. funciona con regularidad	Alternas de ciudad sede asumen todas las responsabilidades. Dirigentes regionales participan en SEP al menos cada 3 semanas. 15 Dirigentes del SEP presentan informe individual de rendición de cuentas en la evaluación anual.
	Representantes provinciales varían y no asumen responsabilidades en Plan Nacional.	Dirigentes provinciales del CDW son permanentes y asumen responsabilidades específicas en el Plan de trabajo.	Cada dirigente provincial del CDW presenta informe de rendición de cuentas en evaluación anual.
	Directivas provinciales con débil legitimidad.	Todas las directivas provinciales (y cantonales) han sido elegidas en eventos amplios y democráticos.	Memorias de los encuentros provinciales. Planes provinciales de al menos 10 provincias han sido consultados y refrendados por las bases.
	No existen planes de formación de las dirigentes de la CPME.	Se ha elaborado y se halla en plena ejecución un Plan de formación feminista y política de las dirigentes de la CPME.	Documentos de plan de formación.
	No se ha prestado atención al crecimiento humano de las dirigentes nacionales.	Dirigentes del CDW y el SEP mejoran su autoestima personal y manejan de mejor manera las relaciones interpersonales.	Toda reunión del CDW dedica un momento para la reflexión de crecimiento personal. Dirigentes del CDW y del SEP autoevalúan su crecimiento personal.

Objetivos específicos	Línea de base	RESULTADOS	Indicador
	No se han dado eventos de capacitación a dirigentes nacionales y provinciales.	Dirigentes nacionales y prov. realizan autoformación y/o formación colectiva como una de sus responsabilidades.	Funciona un grupo de estudio en la ciudad sede y al menos en 5 provincias.
			Toda reunión del CDN dedica un tiempo para la capacitación feminista y política de las dirigentes.
		Coordinadora Juvenil consolida formación básica de su equipo dirigente nacional.	Dirigentes del CDN y SEP evalúan el cumplimiento de al menos el 60% del Plan de Formación.

13. ACTIVIDADES PRINCIPALES

13.1. En relación al primer objetivo:

Fortalecer la capacidad de planificación y gestión integradas a nivel nacional y provincial.

1. Un taller del Comité Directivo Nacional (CDN) para planificación estratégica.
2. Un taller de capacitación a dirigentes provinciales sobre planificación estratégica.
3. Diez eventos de planificación provincial.
4. Dos eventos del CDN para evaluación anual nacional.
5. Cinco consultorías y cinco talleres para la elaboración de Agendas Locales en provincias donde aún no se las ha elaborado, como base de sus procesos de planificación.
6. Publicación de las agendas locales de las cinco provincias.
7. Un taller nacional para la planificación estratégica de la Coordinadora Juvenil.

8. Visitas permanentes de apoyo de dirigentes nacionales a las provincias, y apoyo a gestión del SEP.

9. Un taller de capacitación en gestión y realización de proyectos para dirigentes de las CPME provinciales.

13.2 En relación al segundo objetivo:

Consolidar estructuras organizativas y dinámicas de funcionamiento en quince provincias, y organizar núcleos en tres provincias donde existen contactos.

1. Publicación de 1.000 ejemplares de los estatutos de la CPME.

2. Publicación de 2.000 trípticos para promover y organizar el registro de miembros de la CPME a nivel provincial.

3. Una reunión del Comité Nacional de Mediación para aprobar la propuesta de reglamento de funcionamiento.

4. Realización de reuniones bimestrales del Comité Directivo Nacional de la CPME, rotativamente en distintas provincias.

5. Realización de diez encuentros provinciales en provincias con dificultades de funcionamiento.

6. Adquisición de infraestructura básica para la sede nacional.

7. Consultoría para la elaboración de estrategia comunicacional interna y externa de la CPME.

8. Edición de 12 boletines informativos de la CPME y distribución nacional bimestralmente.

9. Participación en eventos internacionales de la Coalición Política de Mujeres Andinas y de la Articulación Regional de América Latina y El Caribe.

10. Impulso a nivel nacional de campañas internacionales del movimiento de mujeres latinoamericano y caribeño.

11. Regularización y distribución a provincias de información internacional.

13.3 En relación al tercer objetivo:

Formar y ampliar los equipos dirigentes nacionales y provinciales de la CPME.

1. Consultoría (internacional) para la elaboración de un Plan de Formación feminista y política de las dirigentes nacionales y provinciales de la CPME.

2. Adquisición y distribución de bibliografía formativa a las provincias.
3. Conformación de grupos de estudio en la ciudad sede y al menos cinco provincias.
4. Sustentación teórica de ciertos temas prioritarios de la Agenda Política, mediante la realización de investigaciones cortas, o la elaboración de documentos.
5. Promoción de la integración al Secretariado Ejecutivo Permanente de las dirigentes regionales electas en el II Congreso.
6. Formación de las dirigentes de la Coordinadora Juvenil.

14. CRONOGRAMA (Ver siguiente página)

15. GESTION DEL PROYECTO

Este proyecto es concebido bajo la responsabilidad colectiva del Secretariado Ejecutivo Permanente, conformado por nueve dirigentes principales y sus alternas (tres de ellas dirigentes regionales), lo que supone que, este organismo realizará un seguimiento cercano en base a los informes permanentes del equipo del proyecto, y se involucrará en su cumplimiento.

Cada miembro del equipo del proyecto, y cada una de las miembros del SEP tendrán responsabilidades específicas claramente definidas. Por ejemplo se ha pensado que cada dirigente del SEP asuma una provincia bajo su responsabilidad junto con la representante provincial al CDN. Ello supone un trabajo colectivo del SEP con el equipo permanente del proyecto.

El proyecto debe facilitar la acción y dedicación de las dirigentes nacionales a la CPME, por lo que, el equipo del proyecto se lo conformará prioritariamente con algunas de las dirigentes del SEP, apoyando además el cumplimiento de la responsabilidad individual rotativa (mensual) que cumple cada una de las miembros del SEP, para atender la dinámica cotidiana de la sede nacional.

La planificación del proyecto está intimamente ligada a la propia planificación de la CPME. El equipo del proyecto realizará una planificación inicial con el SEP, y evaluaciones semestrales internas, en base a la medición del avance en el cumplimiento de los resultados esperados.

La administración contable la realizará la persona encargada de la Contabilidad de la CPME, por lo que este proyecto contribuirá a su pago. Se llevará una cuenta propia del proyecto en sures y dólares.

Se considera apropiada una evaluación externa al término del Proyecto, igual que una auditoría, que se establecerán de común acuerdo con la Embajada de los Países Bajos.

CRONOGRAMA

ACTIVIDADES	CRONOGRAMA																								
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	
OBJETIVO 1																									
1 Taller del CDN para PES	—	—																							
2 Taller de capacitación en PES a dirigentes prov.																									
3 Diez eventos de PES provinc.																									
4 Primera evaluación nacional																									
5 Elaboración de agendas locales en 5 provincias																									
6 Publicación de agendas locales																									
7 Taller nacional PES de Coordinadora Juvenil																									
8 Visitas de apoyo de dirigentes nacionales a provincias																									
9 Taller de capacitación en gestión a dirigentes provinciales																									
10 Segunda evaluación																									
OBJETIVO 2																									
1 Publicación estatutos	—	—																							
2 Reuniones bimestrales CDN	—	—																							
3 Reunión CNAC de mediación																									
4 Adquisición de infraestructura																									
5 10 Encuestros provinciales																									
6 Boletines																									
7 Eventos internacionales																									
8 Campañas internaciones																									
9 Promoción de registro de miembros de la CPME																									
10 Impulso a estructuración de frentes sectoriales																									
11 Impulso de creación de CPME en Bolívar, Cañar y Napo																									
12 Designación de nuevas responsables de relac. Internacionales																									
OBJETIVO 3																									
1 Elaboración Plan de Formación	—	—																							
2 Distribución mater. Formación																									
3 Formación de grupos de estudios																									
4 Sustentación temás de agenda política, mediante documentos																									
5 Formación a dirigentes Coordinadoras juvenil																									
GESTIÓN PROYECTO																									
1 Evaluación externa																									
2 Auditoría externa																									

16. PRESUPUESTO

En dólares americanos

RUBROS	Aporte CPME	Otros aportes	Aporte solicitado	Costo Total
OBJETIVO 1:				
1. Taller de PES del CDM: Facilitación Local e insumos	200		500	500 200
2. Taller de capacitación en PES a dirigentes provinciales: (25 pers. x 80) Facilitación Local e insumos	200		2.000 500	2.000 500 200
3. 10 talleres planif. provinc.	1.000		5.000	6.000
4. Facilitación 2 evaluaciones			1.000	1.000
5. Elaboración agendas locales en 5 provincias			6.000	6.000
6. Publicación 5 agendas locales			1.500	1.500
7. Taller de PES Coord. Juvenil		2.000		2.000
8. Visitas a provincias y apoyo a gestión del SEP	6.000		24.000	30.000
9. Taller de capacitación en gestión a dirig. provinc. (4 días): (36 pers. x 150) Instructores Local e insumos	300		5.400 1.000 300	5.400 1.000 300
SUBTOTAL OBJETIVO 1	7.700	2.000	46.900	56.600
OBJETIVO 2:				
1. Publicación estatutos (1000)			500	500
2. Publicación trípticos promoción			500	500
3. Reunión Comité de Mediación			200	200
4. Reuniones bimestrales CDM (27 pers. x 80 x 12)			25.920	25.920
Local e insumos	2.400			2.400
5. 10 Encuentros provinciales	2.000		8.000	10.000
6. Infraestructura sede nacional: Fotocopiadora			3.000	3.000
2 computadoras e impresoras			6.600	6.600
Muebles	1.000		1.500	2.500
Retroproyector y pantalla			1.500	1.500
Papelaría/insumos oficina	1.000		1.500	2.500
Apoyo papelería 15 provinc.			7.500	7.500
7. Consultoría (intern.) estrategia comunicacional	500	3.000		3.500
8. 12 Boletines			18.000	18.000
9. Partic. eventos internacion.		3.000	3.000	6.000
10. Impulso campañas internac.		5.000	2.000	7.000
11. Comunicaciones	4.800		4.800	9.600
SUBTOTAL OBJETIVO 2	11.700	11.000	84.520	107.220

RUBROS	Aporte CPME	Otros aportes	Aporte solicitado	Costo Total
OBJETIVO 3:				
1. Consultoría (intern) plan de formación de dirigentes	500	2.000	1.000	3.500
2. Adquisición bibliografía			1.000	1.000
3. Documentos sustentación Agenda		1.500		1.500
4. Asistencia técnica	12.000			12.000
5. Formación dirigentes C. Juvenil		8.000		8.000
SUBTOTAL OBJETIVO 3	12.500	11.500	2.000	26.000
GESTION DEL PROYECTO:				
1. Coordinadora (1500 x 24)	12.000		24.000	36.000
2. Asist. Administrat.(500 x 24)	2.400		9.600	12.000
3. Contador (800 x 24)	14.400		4.800	19.200
4. Costos administrativos:				
Mantenimiento equipos	1.500			1.500
Guardianía /conserje	12.000			12.000
5. Evaluación externa			5.000	5.000
6. Auditoría externa			2.000	2.000
SUBTOTAL GESTION PROYECTO	42.300		45.400	87.700
TOTAL IMPREVISTOS (2%)	74.200 1.480	24.500	178.820 3.580	277.520 5.500
GRAN TOTAL	75.680	24.500	182.400	283.020

16.1. CRONOGRAMA DE DESEMBOLSOS

RUBROS	Aporte solicitado	Primer Año	Segundo Año
OBJETIVO 1:			
1. Taller de PES del CDM: Facilitación	500	500	
2. Taller de capacitación en PES a dirigentes provinciales: (25 pers. x 80)	2.000	2.000	
Facilitación	500	500	
3. 10 talleres planif. provinc.	5.000	4.000	1.000
4. Facilitación 2 evaluaciones	1.000	500	500
5. Elaboración agendas locales en 5 provincias	6.000	6.000	
6. Publicación 5 agendas locales	1.500	1.500	
7. Visitas a provincias y apoyo a gestión del SEP	24.000	12.000	12.000
8. Taller de capacitación en gestión a dirig. provinc. (4 días): (36 pers. x 150)	5.400		5.400
Instructores	1.000		1.000
SUBTOTAL OBJETIVO 1	46.900	27.000	19.900
OBJETIVO 2:			
1. Publicación estatutos (1000)	500	500	
2. Publicación trípticos promoción	500		500
3. Reunión Comité de Mediación	200	200	
4. Reuniones bimestrales CDM (27 pers. x 80 x 12)	25.920	12.960	12.960
5. 10 Encuentros provinciales	8.000	6.000	2.000
6. Infraestructura sede nacional: Potocopiadora	3.000	3.000	
2 computadoras e impresoras	6.600	6.600	
Muebles	1.500	1.500	
Retroproyector y pantalla	1.500	1.500	
Papelería/insumos oficina	1.500	1.000	500
Apoyo papelería 15 provinc.	7.500	3.750	3.750
7. 12 Boletines	18.000	9.000	9.000
9. Partic. eventos internacion.	3.000	1.500	1.500
10. Impulso campañas internac.	2.000	1.000	1.000
11. Comunicaciones	4.800	2.400	2.400
SUBTOTAL OBJETIVO 2	84.520	50.910	33.610
OBJETIVO 3:			
1. Consultoría (intern) plan de formación de dirigentes	1.000	1.000	
2. Adquisición bibliografía	1.000	800	200
SUBTOTAL OBJETIVO 3	2.000	1.800	200

RUBROS	Aporte solicitado	Primer Año	Segundo Año
GESTION DEL PROYECTO:			
1. Coordinadora (1500 x 24)	24.000	12.000	12.000
2. Asist. Administrat.(500 x 24)	9.600	4.800	4.800
3. Contador (800 x 24)	4.800	2.400	2.400
4. Evaluación externa	5.000		5.000
5. Auditoría externa	2.000		2.000
	-----	-----	-----
SUBTOTAL GESTION PROYECTO	45.400	19.200	26.200
TOTAL	178.820	98.910	79.910
IMPREVISTOS	3.580	1.790	1.790
Gran Total	182.400	100.700	81.700

17. SOSTENIBILIDAD Y RIESGOS DEL PROYECTO

Pensamos que la sostenibilidad del proyecto se basará en la responsabilidad de la dirigencia nacional y provincial de la CPME. La sostenibilidad del proyecto es, en realidad, la sostenibilidad de la propia Coordinadora Política de Mujeres Ecuatorianas, como expresión organizada del movimiento de mujeres ecuatoriano.

Los primeros años de existencia, pese a las debilidades, demostraron la vitalidad de la CPME que acrecentó de una forma sin precedentes en el Ecuador, la presencia de las mujeres como interlocutoras sociales y políticas. Ello se debió a la fortaleza del proceso que dió lugar a la Agenda Política de Mujeres, y a la mística, capacidad y responsabilidad de un importante contingente de mujeres que sostuvieron la CPME.

Esas mismas características del proceso serán las que aseguren el éxito de este proyecto, que se constituirá sin duda en un gran empuje para la CPME.

No avisoramos riesgos probables a la ejecución de este proyecto, salvo que las condiciones políticas y sociales del Ecuador vuelvan a desestabilizarse de manera parecida a como ocurrió en años inmediatamente anteriores, provocando que las coyunturas impongan a la CPME prioridades diferentes a las previstas en este proyecto, que dificulten o, al menos retrasen, el cumplimiento de las metas proyectadas.

Un riesgo factible, aunque no determinante podrían ser, comportamientos desleales de otras organizaciones de mujeres hacia la CPME, situación que lamentablemente ya hemos experimentado en anteriores ocasiones, y que pueden influir negativamente en ciertas provincias con escaso desarrollo.